



Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

ACTA DE ADJUDICACIÓN

11 de julio de 2007

“Por medio de la cual se adjudica la Concurrencia de Oferentes – KITS AMD”

El Director Ejecutivo de ALMA MATER

CONSIDERANDO

1. Que dentro del convenio interadministrativo No. 305 celebrado entre ALMA MATER y EL SENA, en el Proyecto ampliación de la cobertura de la oferta de formación en TIC´s se dispuso la *“Compra de Equipos, herramientas y elementos para la implementación de la oferta de formación en TIC's en Veinte (20) Centros de Formación del SENA de diferentes ciudades del país, suministro kits de parte de computadores con tecnología AMD, según las especificaciones y características establecidas en las fichas técnicas.*
2. Que el presupuesto estimado para la contratación era de \$ 193.125.000, razón por la cual el trámite a seguir fue de concurrencia de oferentes de conformidad con el Estatuto de Contratación de Alma Mater.
3. Que con base en lo anterior se dio apertura a una Concurrencia de Oferentes el 30 de abril de 2007.
4. Que el día 8 de junio de 2007, se dio cierre de la Concurrencia de Oferentes presentándose los siguientes oferentes: a) Intelligent Businesses E.U. b) Sistetronics Ltda. y c) Techouse Colombia Ltda.
5. Que una vez notificada el Acta de Evaluación a los proponentes, se establecieron 5 días hábiles para la presentación de observaciones al Acta, frente a la cual, se presentaron observaciones de los siguientes proponentes: a) Intelligent Businesses E.U. b) Sistetronics Ltda.
6. Que una vez analizadas las observaciones presentadas al Acta de Evaluación por los oferentes, la conclusión del Comité Evaluador fue que la propuesta de Techouse es inhábil jurídica y técnicamente, y que la propuesta presentada por Intelligent Bussines es inhábil técnicamente, por lo tanto la única propuesta hábil jurídica y técnicamente es la de Sistetronics Ltda.
7. Que en desarrollo del cronograma establecido para esta concurrencia, se notificó el resultado del análisis a las observaciones al Acta de Evaluación a cada uno de los proponentes el día 4 de julio de 2007.
8. Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar EL CONTRATO a la firma SISTETRONICS LTDA con Nit número 800.230.829-7.

CONCLUSION

Con base en las consideraciones expuestas se procede a adjudicar el contrato a SISTETRONICS LTDA con Nit número 800.230.829-7 por valor de \$190.968.788.00.

Bogotá, 11 de julio de 2007.

GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER

Avenida Caracas No. 40 A – 08. Bogotá D.C. Teléfono: 3200618
www.almamater.edu.co